



**MUNICIPALIDAD DE LAJA
ALCALDÍA**

DECRETO N° 8.580.1

**MAT.: ENTREGA INFORMACIÓN LEY DE
TRANSPARENCIA, A MARIABELÉN
BRIONES CAMPILLAY.**

LAJA, 02 NOV. 2016

VISTOS:

- 1) Formulario de solicitud de información Ley de Transparencia, recepcionado 03.10.16, de la requirente Mariabelén Briones Campillay;
- 2) Lo dispuesto en la Ley de Transparencia de la Función Pública y de Acceso a la Información de la Administración del Estado, aprobada por el artículo 1º de la Ley N° 20.285, de 2008, en adelante, Ley de Transparencia;
- 3) El Decreto Supremo N° 13, de 2009, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que aprueba el Reglamento del artículo primero de la Ley N° 20.285, de 2008;
- 4) Ley, N° 19.628, sobre Protección de la Vida Privada;
- 5) La Instrucción General N° 10 del Consejo para la Transparencia, publicada en el Diario Oficial el 17 de diciembre de 2011;
- 6) Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;

DECRETO:

1.- ENTRÉGUENSE a la requirente, don Mariabelén Briones Campillay, información de la cantidad de personas atendidas los años 2015 y 2016 en cuatro patologías de salud mental cubiertas por las Garantías Explícitas AUGE-GES, en archivo Excel por correo electrónico.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



**KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL**



**JOSÉ PINTO ALBORNOZ
ALCALDE**

DISTRIBUCIÓN:

- Dirección de Control
- Depto. de Salud Municipal
- Transparencia
- Secretaría Municipal/